Año IV. Barcelona, Sábado 19 Agosto 1882. N.° 33

PRECIOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.

Tres meses. . . 11 reales.
Seis.. . . . . 20 »
Un año.. . . . 36 »

PROVINCIAS.

Tres meses. . . 14 reales.
Seis.. . . . . 26 »
Un año.. . . . 50 »

AMERICAS Y EXTRANGERO.

Tres meses . . 20 reales
Seis.. . . . . 38 »
Un año.. . . . 74 »

BARCELONA.
Números sueltos
MEDIO REAL.
Atrasados Un real.

ADMINISTRACION
FONTANELLA 11

Las suscriciones empiezan en 1.° de mes y no se servirán si al pedido no se acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán un 10 por ciento por las suscriciones que hagan.

La Correspondencia al administrador del periódico.

PROVINCIAS.

Céntimos de Pta.
Atrasados 25 céntimos.

PERIODICO ILUSTRADO JOCO-SERIO.

MAL DE MUCHOS.....

Ustedes saben (y si alguno lo ignora, ahora puede enterarse) que España, *apesar* de todas las perrerias que le han hecho, conserva *aun* cuarenta y nueve provincias, como cuarenta y nueve soles..... de invierno.

Una de estas es Murcia; notable por mas de un concepto, pero particularmente por pertenecer á ella dos ciudades de la importancia de Cartagena y Lorca.

Poco importa, para mi objeto, el que ambas se disputen á sangre y fuego la instalacion de una de *esas semi-audiencias* que piensa ahora establecer el sapientísimo burgales. Asunto es ese en el que me lavo las manos; allá se las compongan como puedan, alegando cada una sus meritos y servicios. Supongo que conocerán Vds. los que tiene Lorca contraidos, especialmente durante la última guerra *catolico-apostolico-romana-latro-carlo-neo-facciosa*. Con respecto á los de Cartagena, con decirles que tiene un arsenal en el que *se construyen barcos guerra*, ya está dicho todo.

Es tambien notable Murcia, por su huerta que, hasta ahora, tenia la particularidad de ser..., como todas las demás. Pero, hete aquí, que una circunstancia imprevista ha venido á diferenciarla de las otras.

Siembran los huertanos de Murcia sus semillas este año y en su época oportuna, ¿y á que no saben mis lectores lo que han recogido como cosecha?.... Casi nada: un diluvio de comisionados del Banco de España.

Y Vds. creerán, logicamente, que estos dignísimos *dependientes* del Banco, harán sus reclamaciones fundadas en la más estricta justicia. ¿Sí?.. Pues ya están Vds frescos.

Allá van unos detalles que no dejan lugar á dudas: detalles tomados de una solicitud elevada al Gobierno Civil de Murcia por el Presidente de «*La Union Rural*, de aquella provincia.

Durante seis, ocho y aun diez años, no ha cumplido el Banco los preceptos legales en lo relativo á los apremios, y ahora resulta que, efectivamente al Tesoro, se le debe en dicha huerta contribucion de seis, ocho y diez años.

Hasta aquí no hay graves trastornos ni pérdidas para el Tesoro, por que con cobrar al que lo deba y dejarle, aunque sea en camisa, ya estamos del otro lado.

Pero, ocurre que durante ese tiempo en que el Banco ya por negligencia ó ya por insuficiencia de sus delegados, no pudo ó no quiso hacer las cosas bien, han desaparecido muchísimos, pero muchísimos de los antiguos propietarios, sin dejar rastro de su existencia.

—¡Contrariedad grande!—dirian todos—Cobrar es imposible—exclamarian las personas sensatas, ante un obstaculo de esa naturaleza.

Pero el Banco... ¡que si quieres! Sin inmutarse lo mas mínimo; sin que el rubor salga á las mejillas de los comisionados; sin que las justas reclamaciones de todo el mundo le hagan mas impresion, que la que pueda hacer en el *banco azul* 77,777 enmiendas del General Salamanca, emprende el apremio de la siguiente manera.

Que los antiguos deudores han muerto unos, vendieron sus fincas otros etc.... etc., pues no hay que apurarse: con apremiar á los actuales poseedores de las fincas, ya estamos listos. De esta manera, ha podido contemplar la provincia de Murcia, la série de hechos más ilegales, *estupidos* y arbitrarios que pueden imaginarse los nacidos.

Antonio Pujante, es embargado por débitos de José Monserrate: Francisco Gil Blanco por idem de Josefa Franco y Fás, de distinta vecindad ambos: Gerónimo Castaño por José Ruiz Diaz. En fin, unos mil doscientos colonos, están en el mismo caso; habiéndose dado hasta el curiosísimo idem de apremiar á un contribuyente con una papeleta dirigida á D. Antonio N.

No se hace la cobranza á domicilio, como dispone el artículo 14 de la instruccion; ni se apremia en primero y segundo grado, dentro de los plazos marcados en la misma. Naturalmente el tiempo es oro, como dicen los ingleses, y el Banco es muy inglés en sus cosas menos en pagar con puntualidad y premura sus billetes que nadie quiere.

Los embargos no se ejecutan con la autorizacion del alcalde: se embargan los pares destinados á la labranza, cuando está prohibido: en lugar de un expediente individual para cada contribuyente, todos van englobados, circunstancia que les hace completamente inútiles: no se dan recibos talonarios, sino manuscritos, de los frutos que entran en depósito.

En fin, dice *La Provincia*, de Murcia:

«El embrollo es tan monstruoso, las ilegalidades tan estupendas, y los daños tan considerables, que bien merece el asunto que el gobierno fije su atencion, corrigiendo los males extraordinarios que se causan, y restableciendo el imperio de la ley».

Cuando así se *muerden la lengua*, dirigiéndose á un Gobernador, ¿qué tal andará el tinglado por Murcia?

Yo, si he de ser franco, comprendo que no toda la culpa la tiene el Banco, sino quien le consiente que haga las barbaridades que hace.

Conforme con que cobre el 200 por 100, y el otro 100 por 100 y el otro 50 por 100 y todos los 100 por 100 habidos y por haber, aunque los sude el país, pues contratos son contratos, mas que sean contratos *leoninos*. Pero, ¿y las formas? Con esto sí que no estoy conforme; no puedo transigir con la absoluta carencia de formas que observa el Banco.

Ya que *vejente* á los infelices, que lo haga con buenas formas y así se lo agradecerán más

No soy partidario del actual..., pero, ¿quién me mete en dibujos? Una hora escribiendo para relatar calamidades, que ni yo deploro ni Vds deplorarán, porque como á todos nos sucede lo mismo, ó cosa parecida, ya se sabe, *«Mal de muchos, consuelo..... de fusionistas»*.

ENRIQUITO.

EL CONSEJO.

A D. M. R. P.

Me pide Vd. un consejo
acerca del matrimonio:
empresa es esa, ¡demonio!
que me tiene muy perplejo.
Cuando un consejo se ruega,
(dispense mi frase llana),
es con la intencion mas sana
de reñir, si es que se niega:
no seguirlo si se dá;
si se sigue, y mal salió
dar la culpa á quien lo dió;
¡la cosa bien clara está!
Apesár de esto, y que yó
no soy un casado viejo,
voy á dar á V. el consejo,
tanto si le sigue ó nó.

Bello es aquí y en Castilla
y en todas partes del mundo,
sentir un amor profundo
por su adorada *costilla*.
Depositár alma y fé
en mujer tan adorable
es hermoso, *entusiasmable*.
Pero no se case usté.

Gozar delicias sin fin,
en el doméstico hogar,
y de placer *recontar*
si se tiene un chiquitin.
Esta es la vida del qué,
se casa: dicha á porfía.
¿Puede haber mas alegría?
Pero no se case usté.

Si es el marido poeta
hace coplas á su esposa,

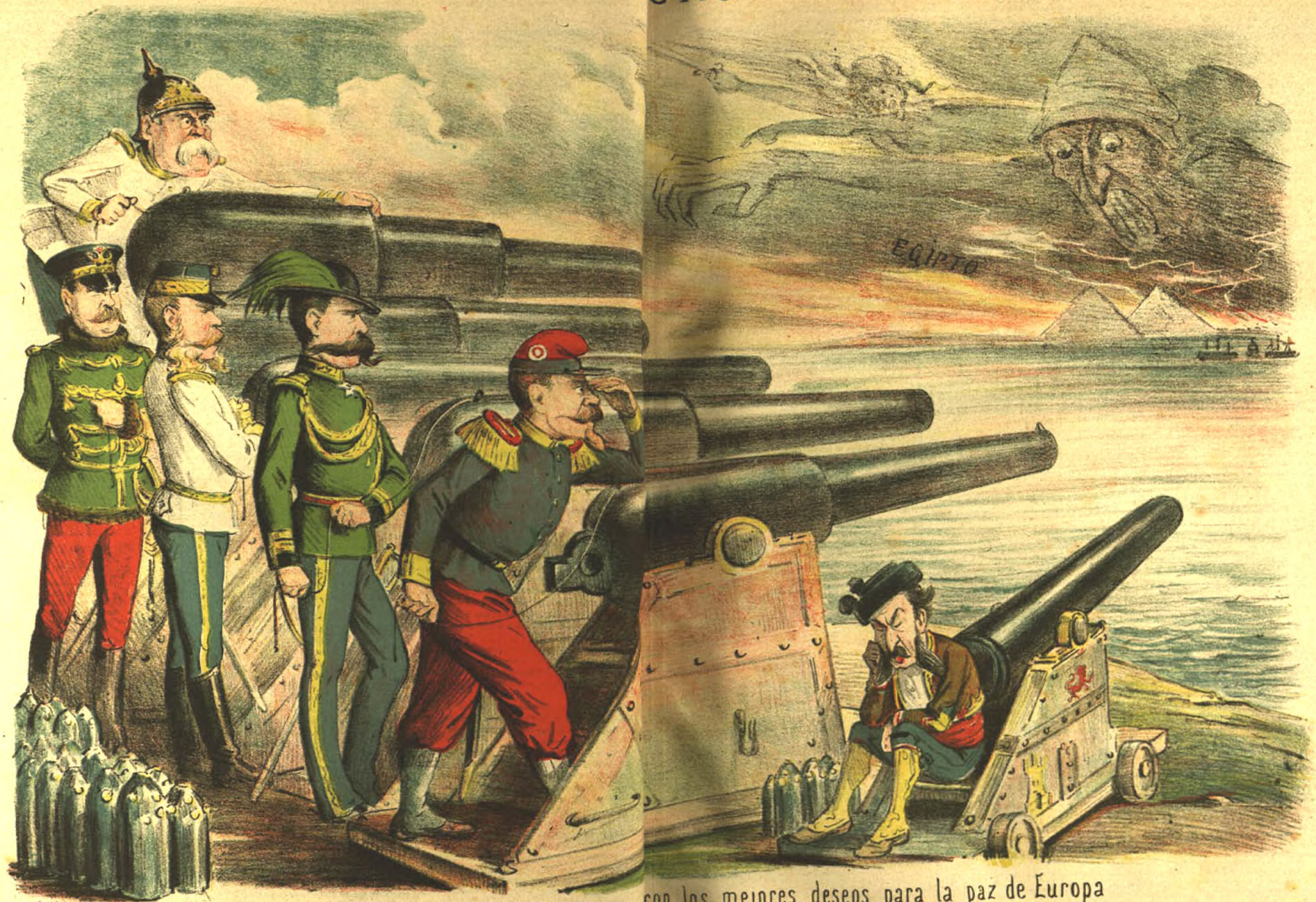

Las Naciones se hallan dispue con los mejores deseos para la paz de Europa

y á las nubes por hermosa
casi, casi me la espeta.
Ella, á su vez, de crochet
se hace una relojera.
¡Que vida tan placentera!
Pero no se case usté.

∴

Van de *brazeo* á paseo,
y á misa y á procesiones
y en todas las ocasiones
van ella y él de *brazeo*.
Es su orrullo, como el dé
la pareja enamorada
que se escucha en la enramada...
Pero no se case usté,

∴

No hay disgustos, no señor;
ni la suegra es un demonio:
eso es el matrimonio
segun un calumniador.
La verdad pura; lo que,
ninguno podrá negar
es que, casarse es la mar...
Pero no se case usté.

Ignoro si es de su agrado
el consejo que le envio.
Todo es obra, amigo mio,
de lo que llevo estudiado.
Que V. lo siga ó que nó,
muy poco me ha de importar.
Con que, salud y mandar
á su afectísimo

YO

Por la copia
ENRIQUITO.

EPIGRAMAS.

Aunque lleva muy teñidos
Los cabellos, Doña Irene,
Afirma á todos que tiene
Treinta y nueve años cumplidos.
Y no equivoca la cuenta,
Pues, segun propios y estraños,
Cumplió treinta y nueve años
En enero del setenta.

—

Pepe que estaba cautivo
De la belleza de Marta,
Pensó mandarle una carta
Que le llegara á lo vivo.
Mas, no encontrando adecuadas
Palabras su ingenio pobre,
Metido dentro de un sobre.
Le mandó un nueve de espadas.

—

Oyó Cabello ensalzar
A un celebre nadador
Y esclamó sin vacilar:
«¡Yo hago mas que ese señor»
Y no exageró Cabello,
Pues, aunque del mar distante,
Está con el agua al cuello
Desde que quedó cesante.

—

Entró el tuno de Togores
En una tienda de paños,
Y al dependiente Castaños
Le pidió paños menores.
Y este, que es la nata y flor
Del ramo de dependientes,
No anduvo en paños calientes
Y le dió un palo mayor.

—

Encontrando ayer á Mas,
Que es un perdiz de los buenos,
Le preguntó:—¿A dónde vas?—
Y me dijo:— Voy á ménos.

CARLOS CANO.

HABLADURIAS.

Segun dijimos en nuestro número anterior, el sabado de la semana pasada, se estrenó en el teatro del Tívoli el precioso baile *Lohokeli*.

Si los Sres. Moragas y Solar y Rovirosa no fueran ya artistas de indisputable mérito, sin duda lo hubieran alcanzado con su última obra; pero ya le dije antes, ambos Señores ha tiempo que adquirieron una *reputacion tan grande como justa* y merecida; y *Lohokeli*, es una perla mas añadida á la corona de estos distinguidos artistas.

Bien quisiera que las condiciones de *El Loro* me permitieran, hacer una extensa descripcion del grandioso aparato de ese baile y su argumento, pero siendo *imposible concretome á decir que*, el público recibió con especialísimas muestras de agrado á *Lohokeli*.

Su interpretacion fué maravillosa. Las Stas. Cicondio, y Fuentsanta, ayudadas por las Sras. Pamias Miquelunci y Franzioti, el Sr. Spadalino, y el resto del cuerpo coreografico hicieron prodigios.

No temo asegurar que el brillante exito obtenido se debe tanto á la bondad de la obra, como á la interpretacion de la misma.

Reciban todos y cada uno de los artistas nuestro cordial parabien, como asimismo el empresario, que no dispensa ningun sacrificio con tal de agradar al público.

La sociedad festiva NIU GUERRER, deseando contribuir á la gran obra de la restauracion de las letras patrias, ha resuelto la celebracion de un certamen de caracter festivo-humorístico-literario, y que tendrá lugar durante las fiestas de la Merced.

La falta de espacio nos impide publicar, cual desearíamos, íntegro el programa del certamen.

Aplaudimos la idea, que debiera ser imitada por todas las sociedades, prestando con ella grandes beneficios á nuestra literatura.

PICOTAZOS.

El país paga al clero la siguiente friolera: 168.873.060. de reales.—

No cabe duda que con esos milloncejos, podrán con mas desahogo combatir á los liberales, y oponerse al desarrollo de todo lo que tiende al progreso.

¡Cuanto bien haria el Gobierno suprimiendo, esa partida de los presupuestos!

Para que se vea la clase, variedad y novedad de los insultos, en todos los géneros imaginables, se recomienda la lectura de los periódicos neos; con particularidad *El Siglo Futuro*.

Viene siempre de oro y canela

Al que desea distraerse y olvidár por un momento la triste situacion del país, se le aconseja la lectura de la prensa liberál portuguesa.

Algo le consolará tambien despues de todo.

Dice *El Debate* con motivo de la polémica que sostiene con *El Siglo Futuro*, aproposito del centenario de Sta. Teresa de Jesus:

«Los que hablan, como *El Siglo Futuro* hablan por boca de L. M. de Ll.: ni son españoles, porque renuncian á la exaltación de las glorias pátrias; ni son cristianos porque no práctican la *amorosa doctrina* de Jesús, que murió con la palabra *perdón* en los lábios; ni son católicos, apostólicos, romanos porque, aun en el *supuesto de que* todos los liberales fuesen herejes, nunca la Sede apóstolica prohibió el comercio con estos hasta el extremo de ordenar la abstención en el *concurso de obras piadosas* y santas.

Si no sois ni españoles, ni cristianos, ni católicos ¡qué sois! carlistas, y como tales intransigentes egoistas, envidiosos.»

Dijo *El Diario Español*.

«Dicen de la Granja que tan pronto como regrese Su Magestad el rey, que será del 12 al 15 de Agosto, se celebrará *en palacio un gran baile*, se organizarán cacerias en Riofrio y habrá carreras de caballos.»

Propongo que con la descripcion de esos brillantes fiestas, se forme un librito en cuarto menor francés para repartir entre los obreros sin trabajo en Andalucía.

Para que vayan haciendo boca.

La Junta de *Instrucción pública de Lérida* se ha dirigido de oficio á los Sres. Maestros y Maestras del partido de Balaguer en los siguientes términos:

«*Diga V. Á CORREO VUELTO SIN FALTA Y BAJO SU MÁS ESTRECHA RESPONSABILIDAD, el nombre del candidato á favor del cual dió su sufragio en la elección verificada el dia 23 del actual, ante el Alcalde de Balaguer, para el nombramiento de Habilitado de los Maestros de primera enseñanza del partido. Dios guarde etc — Sr. Maestro de...*»

¡Valiente instruccion tiene esa Junta!

No les faltaba mas á los pobres maestros Despues que los matan de hambre, tratarles á zapatazos

La flor mas grande del mundo existe en Sumatra, y se llama, rafessia arnoldi

La espina mas grande del mundo existe en España y se llama *hambre, embargos y otras irregularidades.*

Desde el púlpito en una iglesia de Madrid.

Un padre jesuita.—«¿Jurais defender los derechos del papa hasta verter la última gota de vuestra sangre, áun cuando sea contra vuestros propios hermanos vengan de donde vinieran los ataques?»

Todos los neos dijeron naturalmente que sí.

Y ahora pregunto yo.—¿Para que diablos han construido la cárcel modelo de Madrid?

Por lo visto, para nada ó poco menos.

El Alcalde de Albacete ha pedido autorizacion al gobernador de la provincia para emplear la guardia civil en derribar á tiros un avispero que hay en una torre de aquella poblacion.

¿Y por qué no pidió el concurso del cuerpo de artillería?

El Eco de la Montaña, de Manresa, hablando de S. Ignacio de Loyola: «Lo que hizo él para parecér humilde, hizo Don Quijote para parecer valiente. Delirios de una imaginacion extraviada.»

¡Que cara de vinagre habrán puesto los *Reverendos* jesuitas de Manresa, con la indirecta!.

El colector de rentas de Regla (Isla de Cuba), D. José Ernesto Astolfi, ha desaparecido llevándose los fondos que obraban en su poder.

Este buen señor, debe ser como otro que acabó en Ceuta.

Decía que lo que mas aprovechaba era lo robado. Conque, buen provecho, Sr. Astolfi.

La semana pasada se declararon en huelga los zapateros de Manresa.

Cuando lo han hecho no cabe duda que será por lo muy bien que saben donde les aprieta el zapato.

Leo:

«Ha sido indultado y rehabilitado en la *gerarquía* eclesiástica el famoso cura Santa Cruz, el asesino de liberales, el autor de los atropellos y de los atentados más inícuos y vergonzosos que se cometieron por los carlistas en la última guerra civil.»

No lo encuentro injusto.

¿Que menos podria hacerse por ese especie de *Sacamantecas* de sotana y coronilla?

Dícese que Cettiwayo, *ex-rey* de los *zulús*, ha aprendido el oficio de tejedor.

Dice *El Huracan*: «El mejor dia vamos á ver á alguno de la clase cargado con los bártulos de limpiár botas.»

Ú algunos.

El Perro Paco, colega madrileño, nos aconseja que no gurmamos.

Gracias por... la oficiósidad.

TELEGRAMAS.

Paris y 17.—Los franceses
que, con mucha cerbeza hacemos *eses*,
lo mismo que cualquier turco beodo;
pero, que estando en nuestro juicio entero
pensamos siempre en todo,
acabamos de hacer un verdadero
servicio á la Nacion,
creando en cada escuela un batallón
Así, nuestra estudiosa juventud
que, ganará en salud
con ejercicios sanos, moderados,
estará instruida y educada
por si acaso otra vez somos.... *pegados*
por los prusianos cual la vez pasada.
Londres y 17.—Don Chapista,
herido en lo profundo
por el desden de Paca la modista;
antes que abandonar el perro mundo,
vá á ofrecér á su amigo Arabi—hoy
su espada de *Oroquieta*, y su... *carey*.
Madrid á 18.—Mucho tino;
de noche en cada quicio y cada esquina
puede en *entrarse un primo*
que pida con navaja la propina.

Ag. Filfa.

BARCELONA.—Imp. de V. Perez, Fontanella 11, bajos.